EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Mártes 27 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 329

NOTAS DE FENIX

No ceja la campaña en su nunca bien aplaudido empeño escolar, supliendo generosamente las deficiencias del Estado.

En la Estacion Merinos se vá á inaugurar una escuela el 18 de Julio.

Es una conquista, que ojalá sea contagiosa. Una correspondencia que tenemos á la vista expone estos datos referentes al departamento de Paysandú: en la parada Guichon hay 50 niños que no reciben instruccion por falta de escuela; en la 3.ª seccion rural no hay ninguna, y en la 2.ª se cuentan tan solo dos para 3 ó 4 mil habitantes.

⁂

Por acuerdo de la comisaría de la Exposicion Universal de 1900, se han celebrado las subastas de los restaurants que han de instalarse en el recinto del gran certámen.

Los fondistas favorecidos son todos franceses.

Habrá siete fondas de lujo, seis de precio fijo y de pocas pretensiones, y cinco baratas.

Además cada nacion tiene derecho á autorizar en sus terrenos la instalacion de fondas con la cocina respectiva de cada país.

Fuerza es renunciar expontaneamente al tradicional y suculento asado con cuero, ya que el Uruguay brillará por su ausencia oficial.

¡Corramos á refugiarnos en las fondas modestas, por el estilo de nuestro *Lawrac Bat* y *La Parra!*...

⁂

Ha sido objeto de expresivos y pintorescos comentarios, en la prensa española, el siguiente suelto taurino, de muy reciente fecha:

«En Getafe se celebró una corrida de toros en la cual se lidiaron nada menos que veinte.

Sólo hubo que registrar un muerto y seis heridos.»

Así, con tan encantadora concision, (dice un colega madrileño) da cuenta un periódico de la fiesta.

¡Lo que gozaría el culto vecindario de tan renombrado pueblo!.... ¡Veinte toros, seis aficionados bien ó mal heridos... uno muerto!... ¡Eso es divertirse y lo demás bobada! Aquí de Moratín:

En la fiesta que gozó
la popular alegría
muchas heridas costó.

Véase como en los actuales tiempos se conservan las castizas costumbres de la época en que era gobernador de Madrid Alimenón de Toledo.

Quizá algun buen aficionado haya sentido en su corazon cierto movimiento de envidia al ver que Getafe nos ha batido por esta vez *el record taurino*.

Nosotros los uruguayos corríamos riesgo de iguales preocupaciones *artísticas*; pero afortunadamente para las gentes sensibles, ha restablecido la calma en los espíritus el puntillazo que ayer le aplicó el Senado á la cuestion del restablecimiento de las corridas de toros.

⁂

En el Colegio Nacional del Uruguay se ha sustituido á la cartonería la fotografía, como enseñanza de mayores aplicaciones prácticas.

Puede ser que nos convenga el conocimiento de los resultados, siquiera sea en la parte económica.

«Atualmente (dice un informe oficial) los alumnos de fotografía se ocupan de un cliché, tomado de un mapa de nuestro país, que servirá para proyectarlo con la linterna sobre un pizarron hecho en el taller de Slojd, destinado á un mapa mudo que servirá para las clases de historia y geografía argentina, todo lo cual, hecho en nuestros talleres, representa un ahorro de 9/10 partes de su costo en plaza.»

⁂

Vaya una noticia de carácter literario, de verdadero interés.

La Epoca de Madrid anuncia que en breve ocupará su folletín la novela *Promisión*, del doctor Ocantos, actual secretario de la Legacion Argentina en aquella capital.

Estimula el apetito con un juicio del insigne novelista Pereda, y á la vez manifiesta el alcance en esta forma:

«Con la publicacion de esta novela, al mismo tiempo que honramos nuestro folletín y ofrecemos á los lectores de *La Epoca* una obra interesante, aspiramos á realizar otro propósito: el de dar á conocer las obras notables de la literatura americana. Para nosotros, unidos á aquellos pueblos por lazos inquebrantables, es conveniente este conocimiento del progreso que las letras americanas realizan, y es un deber en todos contribuir á su difusion.»

⁂

El sábado falleció en la ciudad de la Florida el sargento 1.º Benito Dutra, que contaba veinte años de irreprochables servicios policiales.

Detalle emocionante de la miseria honrosa. Tres dias antes había sucumbido la compañera de Dutra. Un solo lecho en la habitacion;—y en él estuvo el cadáver, al lado del hombre bueno que se encaminaba al próximo encuentro en el misterio de la eternidad.

Uniti in vita e morte.

FENIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

CORRIDA DE TOROS

RECHAZO DEFINITIVO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Trámite

A las 3 y 50 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores senadores: Acevedo Diaz, Bauzá, Varela, Capurro, Blanco, Mac-Eachen, Gil Echegaray, Romeu, Aréchaga, Artagaveytia, Mendilaharsu y Baena.—Total 13.

La concurrencia á la barra era numerosísima, hasta el punto de ocupar parte de los corredores de la Cámara.

El señor presidente declaró abierta la sesion, y una vez aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, disponiendo que desde el 1.º de Julio próximo y hasta el dia de la sancion legislativa de los respectivos presupuestos, sigan en vigencia el General de Gastos y el de la Junta E. Administrativa de la capital, que actualmente rigen.—Hacienda.

—La misma Cámara remite con antecedentes, el proyecto de Ley de Timbres y Sellos para el ejercicio económico de 1899-1900.—Hacienda.

—La Comision de Peticiones informa en el proyecto de ley, que concede vénia al doctor don Agustín Cardozo para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.—Repártase.

—La Junta Electoral del departamento de Rivera, en vista de la protesta que sus miembros en minoría elevaron á V. H., remite testimonios y antecedentes autorizados, para acreditar sus procederes durante el último período eleccionario.—Legislacion

Corridas de Toros

Se entra á la órden del dia, que la constituye en primer término, la segunda discusion del proyecto que deroga la ley prohibitiva de los espectáculos taurinos.

En discusion general:

SEÑOR BAUZÁ—El giro que se le ha dado á este asunto en la sesion anterior y la presente que le dedica el Senado, lo obligan á aprovechar esta última circunstancia para hacer algunas rectificaciones al discurso pronunciado por el señor senador por Flores en aquella oportunidad. Considera necesaria esta actitud, en cuanto tiende á exclarecer doctrinas que profesa y comparte con la mayoría de los hombres eminentes del mundo civilizado y que por ninguna eventualidad pueden estar destinadas á ser oscurecidas en los vaivenes de una polémica.

Que el doctor Aréchaga se sirvió atribuirle el absurdo de que la ley por reglamentar á su antojo la sociedad humana, se hacía despótica, lejos de eso, el orador cree que toda ley que tienda á contrariar los fines de la sociedad, caerá en el vacío.

Que su contrincante admite que el error y el mal no deben estar fuera de la ley, y que en el terreno del derecho hay derechos inmorales. El á su vez afirma que con esa doctrina que aleja la base mas primordial de la humanidad, que es la bondad, la verdad, y equiparada ésta última y el mal, el bien y el error, no es posible la concordia entre los hombres, y sería el salvajismo el que predominaria.

Es partidario del sistema democrático, pero reconoce que el Estado debe abrogar todas las cuestiones que escapen á la tutela individual, y así se explica que todo acto inmoral caiga bajo la jurisdiccion policial.

¿Por qué han de escapar las corridas de toros—pregunta—á las disposiciones establecidas por la ley para todo acto inmoral? Nadie tiene el derecho, no solo de ser inmoral, sinó de pervertir á los demás, á las turbas; exponiéndose á que venga un nuevo Nerrod que á sablazos les indique la necesidad de reglamentar á éstas.—A esto se exponen los que sostienen la doctrina de que debe igualarse la moralidad y la inmoralidad, la verdad y el error.

Termina diciendo, que la inauguracion del señor Senador por Flores, en una marcha vertiginosa, le hace ver miles de firmas, en una solicitud que fué presentada al Cuerpo Legislativo pidiendo el restablecimiento de las corridas de toros; y él tiene conocimiento de que esa solicitud no pasa de más de 135 firmas; y que aunque así fuera, tambien podrian presentarse, y muchas más, de los que son contrarios á esos espectáculos.

SEÑOR ARÉCHAGA—Ha creido siempre, que la tribuna parlamentaria debe ocuparse solamente con objeto útil y práctico; y como tiene la seguridad de que no vá á convencer nadie que no piense como él con respecto á las corridas de toros, así como que el señor senador por Soriano á nadie había convencido; hace uso de la palabra tan solo para salvar su responsabilidad personal, y para tratar de demostrar que no apreció debidamente las opiniones del señor Bauzá, cuando dijo en la sesion anterior que sus opiniones en el seno de la Cámara correspondian á una de las dos escuelas jurídicas que mencionó.

Casualmente tiene uno de los párrafos del discurso del señor senador por Soriano, que confirma la colocacion que el orador le dió (lée)

«En efecto, la libertad primaria, es la facultad que tenemos todos de hacer cuanto querramos.

Pero esa facultad, cuando desciende de la esfera ideal á la realidad esta inmediatamente limitada por la naturaleza; y en seguida por el instinto de conservacion individual y social.

De esta triple limitacion nace la idea del derecho, destinado á sancionar todo acto que no repugne á la naturaleza ni vaya contra las conveniencias individuales y sociales bien entendidas.»

Dice que puede ser que él se haya equivocado, pero siempre que ha oido decir que el derecho está limitado por las conveniencias sociales, al autor de esa frase lo ha colocado en la categoría de los que creen que el derecho tienen por límite el interés social. Y ese interés es apreciado por el derecho humano, y por consiguiente con el criterio libre del legislador. Por eso dijo que era absurdo ese sistema caprichoso de someter las conveniencias al interés social.

No es pues injusta la colocacion que le dió al señor senador, y repite, que considera inútil la prolongacion de ese debate.

La votacion

Se dá el punto por suficientemente discutido, y votándose, da el siguiente resultado:

Por la afirmativa los señores: Capurro, Gil, Acevedo Diaz, Romeu, Aréchaga y Mendilaharsu.

Por la negativa los señores: Bauzá, Varela, Blanco, Mac-Eachen, Echegaray, Artagaveytia y Baena.

SEÑOR PRESIDENTE—Negativa. Queda desechado el proyecto.

Prórroga del Presupuesto

Por mocion del señor Bauzá, se trata sobre tablas el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, por el cual se prorroga el actual Presupuesto G. de Gastos hasta tanto no se apruebe el nuevo que se halla á la consideracion del Cuerpo Legislador, y es aprobado sin debate en primera discusion general y particular.

Se aprueba una mocion del doctor Aréchaga, por la cual se resuelve tratar este proyecto en la sesion próxima, en segunda discusion.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 20 el señor presidente declara terminado el acto por falta de *quorum*.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general de los siguientes proyectos: Estadística agrícola y Protocolos de escribanías departamentales.

Discusion particular del que versa sobre los perjuicios del 4 de Julio; prórroga para la implantacion de una fábrica de bombillas y del que reforma el Libro IV del Código de Comercio.

—*García y Santos.*

SPORT

Nada podemos agregar á los elogios tributados por la concurrencia á los veteranos backs Craven (capitan) del C. U. R. C. C. de Peñarol y al coloso Buchanan: mas de una vez hicieron volar la pelota de valla á valla en medio de salvas de aplausos. Ferro-carril como llaman á Craven por su ligereza los muchachos, hizo como siempre prodigios. Guillermo Davies trajo solo la pelota de valla á valla, esfuerzo que muy pocos logran realizar. Mazzuco, Lewis, Jones, Rios, Lindeblad y Ward contribuyeron con su insuperable combinacion al éxito obtenido por el Peñarol sobre el Albion.

Vencer dos veces á los invencibles constituye algo inusitado.

Los triunfos totales durante el año, darán al César lo que al César pertenece.

Al sonar la hora reglamentaria, el tablero marcaba 2 goals por el Peñarol y nada por el Albion.

Uno de dichos goals fué hecho por el señor Davies y el otro por el señor Acevedo.

Por el Albion jugaron explendidamente los señores W. Poole, E. Cardenal, J. Sarderson, y el goal-keeper Sarderson.

El señor J. Mac-Gregor cultor fanático de football obsequió anoche con un banquete á los vencedores.

Deutscher Fussball Klub—Tuvo lugar el domingo en los Pocitos, el partido anunciado entre el 2o. team de este club contra el Club Nacional.

Este partido fué interesantísimo y bastante reñido, pero por ser muy superiores los jugadores alemanes y faltar á los nacionales varios de sus mejores elementos, lograron los primeros hacer 8 goals por 0.

Fueron hechos los goals por los jóvenes Strauch, 5; Sturzennegger, 2; y Tomasset, 1 goal. Sobresalió entre los nacionales el capitan Caprario. Se anuncia la revancha para un domingo próximo en la cancha de los nacionales.

—

Hoy en la cancha San José calle San José número 227 se jugará un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m. entre Cuñado y Mereaga contra Carrica y Criollo á sacar Cuñado del 2 1/2 y Carrica del 3 y otro á guante á 70 tantos á las 8 1/2 entre Antonio y Arbiza contra Francés y Paysandú á sacar del 5.

Albion versus H M S «Flora»—El juéves (dia feriado) se jugará en la cancha del Albion un gran partido de football entre el Albion y el team del buque de guerra inglés Flora. Se había anunciado que para ese dia se jugaría un «match» con el Club Lomas de Buenos Aires, pero segun comunicaciones recibidas no se llevará á cabo hasta más entrada la estacion, quedando por ahora postergado. El miércoles publicaremos los *teams* del interesante «match» contra la marina.

El partido que se jugó el pasado domingo en el Paso del Molino fué muy interesante.

CORREO DE EUROPA

(Traido ayer por el vapor Orellana)

EL PROYECTO DE RUSIA SOBRE EL ARBITRAJE

La Haya, Junio 2—Publica el *Vaderland*, periódico de esta ciudad, el texto completo del proyecto de arbitraje, sometido al estudio de la Conferencia.

La primera parte del proyecto dedicada á los buenos oficios y la mediacion, consta de los seis artículos siguientes:

«Artículo 1.º Con objeto de impedir, en cuanto sea posible, las vias de hecho en las relaciones internacionales, los Estados abajo firmantes se comprometen á hacer toda clase de esfuerzos que tiendan á resolver pacíficamente los conflictos que entre ellos puedan surgir.

Art. 2.º Como consecuencia, los Estados convenidos deciden recurrir hasta donde lo permitan las circunstancias, en caso de desacuerdo ó conflicto, á los buenos oficios ó á la mediacion de una ó más potencias amigas.

Art. 3.º Aceptada espontáneamente la mediacion por los Estados en litigio, consistirá el auxilio del Estado mediador en intentar la conciliacion de las potencias recurrentes.

Art. 4.º La mision del Estado mediador cesará al no aceptar las naciones litigantes el compromiso que aquí proponga sobre la base de un arreglo amistoso.

Art. 5.º Cuando exista la posibilidad de que pueda surgir un conflicto serio entre naciones civilizadas, por asuntos de órden político, los Estados neutrales ofrecerán *motu propio*, y hasta donde las circunstancias lo permitan, sus buenos oficios ó su mediacion á los Estados litigantes, con objeto de hacer desaparecer sus diferencias, mediante una solucion amistosa que, sin afectar los intereses de los restantes Estados, armonice del mejor modo posible los de las naciones en conflicto.

Art. 6.º Queda sobreentendido que tanto la mediacion como el empleo de los buenos oficios, aceptados voluntariamente ó por indicacion de las naciones neutrales, tendrán el exclusivo carácter de consejo amistoso y no de imposicion forzosa.»

Reconócese despues en el art. 7.º, primero de los dedicados al arbitraje, que los países contratantes declaran ese medio el más eficaz y equitativo para resolver de un modo amistoso las cuestiones de derecho, y principalmente las que afecten á la interpretacion ó aplicacion de los Tratados existentes.

(Los países contratantes—añade el art. 8.º—se obligan desde ahora en lo sucesivo á emplear el arbitraje, siempre que no se trate de asuntos relacionados con sus intereses vitales ó con el honor nacional.)

Art. 9.º Los Estados conservan la facultad de decidir por sí propios los asuntos que deben ser sometidos al arbitraje, excepto los que se determinan en el artículo siguiente, respecto á los cuales consideran las naciones contratantes es obligatorio el arbitraje.

Art. 10. Despues de la ratificacion de este Tratado, las naciones contratantes aceptan como obligatorio el arbitraje, siempre que no afecte á sus intereses vitales ó su honor nacional; cuando surjan diferencias ó querellas por interpretar ó aplicar las naciones erroneamente las cláusulas de los Convenios relativos á Correos y Telégrafos, proteccion de cables submarinos, medios de prevenir las colisiones marítimas, acuerdos referentes á la navegacion en rios internacionales y canales marítimos; propiedad literaria, artística ó industrial; patentes y marcas de fábrica, convenciones monetarias de pesas y medidas, sanitarias, ó cualesquiera otras que fueren pactadas, prescribiendo el arbitraje con carácter obligatorio.

Art. 11. En los demás casos de conflicto internacional, aunque el arbitraje es de desear y recomendable en alto grado, su empleo será facultativo en absoluto, esto es, podrá tener efecto solamente previo el mútuo acuerdo de las dos naciones interesadas.»

Los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 determinan las reglas para constituir una junta internacional investigadora, encargada de solventar las diferencias que no puedan ser arregladas por la vía diplomática ordinaria.

Constituirían la junta dos individuos nombrados por cada gobierno; éstos designarían otro individuo al que se encomendaría la presidencia.

El fallo de la Junta, á la que deberían facilitar los gobiernos litigantes cuantos medios fueran necesarios para un estudio profundo de la cuestion, no tendría, en ningun caso, el carácter de fallo arbitral.

LA INTRIGA EN EL PROTESO DREYFUS

Paris, Junio 3—La detencion del teniente coronel Paty de Clam prejuzga el resultado de la informacion hecha por el Tribunal Supremo para decidir si procede ó no la revision del proceso Dreyfus.

En realidad la prision del marqués Du Paty de Clam es una consecuencia lógica de las acusaciones formuladas por el presidente de Sala Mr. Balot Beaupré en su informe.

Esas acusaciones son, á su vez, resultado de las declaraciones del comandante Cuignet, jefe de la secretaría del antiguo ministro de la Guerra Mr. Cavaignac

Sabido es que este comandante descubrió el documento falso presentado por el coronel Henry.

Segun el comandante Cuignet, el verdadero autor del documento fué el coronel Du Paty de Clam.

Su compañero Henry se limitó á ser el brazo ejecutor.

Es de advertir que el marqués Du Paty de Clam aparece como el verdadero autor de todas las intrigas fraguadas desde el año 1896 para acumular pruebas en daño del ex-capitan Dreyfus y desvanecer las acusaciones formuladas por los amigos de éste contra el comandante Walsin Esterhazy, á quien muchos suponen autor del *bordereau* que sirvió de base para la condenacion de Alfredo Dreyfus.

Es de advertir que Du Paty de Clam fué quien comunicó á la prensa en 1894 la noticia de haber sido preso el capitan de artillería Dreyfus, á pesar de las órdenes del ministro de la Guerra y del general Boisdeffre, y quien así soliviantó la opinion con objeto de apresurar la terminacion del proceso.

El mismo desempeñó el papel de dama misteriosa, ó sea la llamada dama del velo, para entregar en 1897 al comandante Esterhazy el llamado documento libertador.

El fué quien logró que apareciera protegiendo á éste el estado mayor del ejército, y quien dictó las cartas dirigidas al presidente de la república, pidiendo proteccion y apoyo para el presunto autor del bordereau.

Zola le calificó de obrero diabólico del error judicial.

Du Paty no ha perdonado medio ni género alguno de intriga para favorecer á Esterhazy é impedir la revision de la célebre causa de Dreyfus.

Ha apelado á muchos recursos verdaderamente ridículos, como los de disfrazarse llevando barbas postizas y dirigir anónimos con insinuaciones perjudiciales para el preso de la isla del Diablo

A veces, no ha reparado en emplear medios verdaderamente criminales para agravar la situacion de Dreyfus y salvar á Esterhazy.

Es posible que el gobierno temiese que el coronel Du Paty huyera á Bruselas, y esquivar así el castigo á que se ha hecho acreedor.

De ahí que haya sido detenido el delincuente cuando menos lo esperaba.

Conviene tener presente que la esposa del coronel es natural de la capital de Bélgica.

Precisamente la madre de esta señora, recien llegada de Bruselas, se hallaba en el domicilio del detenido cuando se presentó en él el capitan de la guardia republicana encargado de prender á Du Paty.

Ambos salieron inmediatamente de la estancia sin despedirse de la esposa de Du Paty, subieron á un coche de alquiler y se dirigieron á la prision militar de Cherche-Midi.

Allí fué encerrado el coronel Du Paty de Clam en la misma celda que ocupó el ex-capitan Dreyfus.

EL TRATADO HISPANO-ALEMAN

Madrid, Junio 3—La primera noticia que se publicó en la prensa española sobre la existencia de negociaciones para este tratado, nos la comunicó un corresponsal en Lóndres, y el gobierno del señor Sagasta dijo que no era cierta.

Posteriormente ha insistido en la misma noticia la prensa extranjera, siendo repetidamente desmentida

El discurso de la corona ha descorrido el velo, y oficialmente se sabe que antes de la caida del partido liberal, el señor duque de Almodóvar dejó firmado el convenio con Alemania.

El actual gobierno se propone presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley autorizando la ratificacion del tratado.

El gobierno no hizo ya ayer, después de leído el Mensaje, reserva alguna de las condiciones estipuladas.

España cede á Alemania las islas que le pertenecen en los Archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos por el precio de 25 millones de pesetas.

Se reservan para España tres estaciones de carbon, una en cada grupo de islas de los indicados, con la obligacion por parte de Alemania de defender estas posesiones en tiempo de paz como de guerra.

Y Alemania concede á España, para los efectos mercantiles, el trato de nacion mas favorecida con dicho país y sus posesiones.

Los 25 millones de pesetas estipuladas como precio de la cesion, no quedarán afectos á deuda especial alguna de las que pesan sobre el país, sino que ingresará en su dia en los recursos generales del Tesoro.

El archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado al E. de las Filipinas y al S. de las Marianas, entre los 6 y los 12° de latitud N., y los 135 y los 160° de longitud E. Constitúyenlo diferentes grupos de islas, cuyo número en total pasa de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierto en 1686, recibiendo el nombre de Carolina—que luego sirvió para todo el archipiélago,—en honor del rey Carlos II.

Sus principales islas de O. á E., son Yap, Oulouty, Ronk, Ponynipete, Namonlouk, Semiaciñe, Oualan y Mac-Askill. La mayor parte de las islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas; algunas hay montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arrecifes que dificultan la navegacion.

Apesar de la latitud á que se encuentran, no es allí excesivo el calor.

La vegetacion es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones; puesto que no existen allí fieras temibles ni grandes anfibios.

Los habitantes de las Carolinas pertenecen á la raza malaya polinésica, de robusta constitucion y carácter dulce y hospitalario.

Las Marianas están situadas entre los 13 y 14° de latitud N y los 142 y 144° de longitud E. al N. de las Carolinas.

Militares

Los capitanes Muñoz y Olave—Hoy presentará su renuncia del cargo de secretario del juzgado militar de instruccion de 2.º turno el capitan don León E. Muñez, que vá á ser nombrado para desempeñar igual cargo en el Estado Mayor general del ejército. El capitan don Arturo J. Olave que presentó el sábado su renuncia de secretario de esta última reparticion, será propuesto para ocupar la vacante que deja el capitan Muñoz.

Tanto el Estado Mayor como el juzgado militar recibirán un buen contingente, pues se trata de dos oficiales que se distinguen por su ilustracion y cultura, habiendo merecido siempre el aprecio de sus superiores y compañeros de armas.

Viaje del juez militar—Dentro de breves dias partirá con destino á Paysandú el juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar, acompañado de su secretario capitan don Antonio Simoné y García.

Motiva este viaje la instruccion de un sumario al soldado de la compañía urbana de aquella ciudad José Aguirre, encausado por heridas inferidas al cabo 2.º Martin Lucero.

Homenaje á un soldado leal—El 4 de Julio á las 10 a. m. se celebrará una misa en el cementerio del Buceo en memoria del sargento 2.o distinguido Jorge Sabores, muerto durante la accion de igual fecha del año próximo pasado.

Despues de la misa, tendrá lugar la inauguracion del monumento erigido en recuerdo de aquel militar, por suscripcion levantada en el batallon 4.o de cazadores á que pertenecía.

Licencias—En el tren de anoche siguió para Paysandú en uso de licencia el secretario del jefe del Estado Mayor capitan Arturo J. Olave.

—El ministro de Guerra y Marina ha concedido licencia por 6 meses para trasladarse á la República Argentina al sargento mayor Alejandrino Tapia.

Próximo nombramiento—El jefe del batallon 2.o de cazadores ha propuesto para oficiales del cuerpo de su mando al teniente 2.o Manuel Alcoba y subteniente Natalio Magallanes, que pertenecieron al ex-batallon urbano.

200 sables—El jefe del regimiento de artillería de campaña se ha dirigido al Estado Mayor solicitando se provea á dicho cuerpo de 200 sables.

Por premio de constancia—Fueron pasadas á informe de la 6.ª seccion del Estado Mayor las solicitudes de premio de constancia presentadas por el ex-sargento 1.o Juan Bonari y el soldado Pablo Mingotti.

HECHOS Y RUMORES

Seriedad de nuestros informes

En lo posible tratamos siempre de que las informaciones de EL SIGLO sean perfectamente autorizadas y de que en caso de duda se puedan corroborar de una manera incontestable, con mayor razon cuando por su índole pueden afectar la confianza pública.

Así hemos procedido en las informaciones publicadas estos dias respecto de la actitud del señor Aparicio Saravia, trasmitiendo datos procedentes de las personas que acababan de entrevistarse con el caudillo del Cordobés y que han comunicado sus impresiones al directorio nacionalista.

Hemos reproducido fielmente los informes citando su procedencia y hemos tenido el gusto de que los hayan confirmado las mismas personas sin la discrepancia de un solo detalle.

No puede hacerse más en materia de procedimientos periodísticos correctos y en salvaguardia del crédito noticioso del diario.

Citamos como informantes que coincidian en los detalles fundamentales de las versiones de EL SIGLO al doctor Aureliano Rodriguez Larreta, á los señores Juan José Muñoz jefe político de Maldonado, Abelardo Marquez jefe político de Rivera y don Enrique Anaya presidente del directorio nacionalista. De manera que nuestros informes estaban bien justificados y no tenemos nada que quitarles.

En *El Bien* hallamos una informacion que ratifica cuanto hemos dicho respecto á la actitud del señor Saravia, y segun se nos asegura ella procede del doctor Cárlos A. Berro que fué comisionado con el doctor Rodriguez Larreta para la conferencia en Santa Clara con el señor Saravia.

Dice así la informacion de *El Bien*:

«Como lo habíamos anunciado, se reunió en la mañana de ayer el directorio nacionalista para oir las explicaciones que, respecto de su conferencia con Aparicio Saravia, debian dar los señores doctores Rodriguez Larreta y Berro.

«Han corrido diversos rumores sobre esta mision llegándose irreflexivamente hasta dar informaciones inexactas y exageradas.

«Abierto el acto, los comisionados dieron cuenta detallada del resultado de su mision.

«Segun se nos informa, el cometido que los llevó á Santa Clara, no ha tenido relacion con los últimos sucesos, pues esta entrevista había sido ya acordada con alguna anticipacion y versó sobre los intereses generales del partido.

«En nada, pues se han alterado—como se ha dicho y asegurado—las buenas relaciones que existen entre el señor presidente de la República y el caudillo del Cordobés, así como tambien en lo que respecta á esto en el Directorio.

«El señor Saravia, sí, no tuvo empacho en manifestar su profundo desagrado por las destituciones de los jefes políticos de Flores y San José que considera injustas.

«Esta informacion que conceptuamos completamente fidedigna, nos ha sido abonada por persona seria y nos merece completo crédito.»

Las procedencias de Rio Janeiro y Santos

Ayer á última hora celebró sesion el Consejo Nacional de Higiene bajo la presidencia del doctor Canabal, ocupándose de los informes recibidos por la corporacion de las autoridades consulares de la República en Rio Janeiro, sobre el estado sanitario de la capital fluminense y de la ciudad de Santos.

Como estos informes fueren perfectamente satisfactorios el Consejo resolvió derogar la ordenanza por la cual se impuso á las procedencias de Rio Janeiro y Santos la obligacion de someterse á desinfeccion en el lazareto de la Isla de Flores.

Hoy se publicará la ordenanza de que nos ocupamos.

Reposicion del señor Nicrossi

El resultado del estudio hecho por el ministro de Gobierno en el expediente formado para el esclarecimiento de los procederes de la policía de Florida en el caso del asesinato de la familia Ortiz, es favorable al jefe político señor Nicrossi, segun las versiones que hemos recogido en fuentes autorizadas.

En consecuencia el señor Nicrossi volverá á ocupar su cargo.

La resolucion debió dictarse ayer, pero no se dictó por la inasistencia del presidente á su despacho.

Hoy, seguramente, se dará á la prensa.

Con miras de irse á Europa

A estar á los informes que circulan entre los devotos del ex presidente doctor Julio Herrera y Obes, ya no piensa el célebre personaje en la realizacion del anunciado viaje al Paraguay con el objeto de reposar tranquilamente durante algunos meses.

Los propósitos de don Julio Herrera se encaminan ahora en rumbos distintos. En vez de las selvas vírgenes y poéticas de la tierra paraguaya, en vez de la indolente siesta bajo un clima tibio, propio á reconfortar el organismo de las averias sufridas en varias años de luchas, se ha decidido ahora á emprender un viaje á Europa.

Todo depende de una negociacion que se gestiona y de que espera recibir considerable suma de dinero. Una vez realizada el grande hombre abandonará el Rio de la Plata.

Permanecerá en Europa de doce á diez y ocho meses, regresando con tiempo suficiente para intervenir en la cosa pública cuando estén por renovarse las Cámaras.

Los jefes políticos de Maldonado y Rivera

Ayer conferenció con el ministro de Gobierno sobre asuntos de la administracion de Maldonado el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz.

Por indicacion del ministro el señor Muñoz permanecerá todavía algunos dias en ésta.

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez visitó ayer á los ministros de Estado despidiéndose de ellos.

Anoche emprendió viaje á su departamento, donde se le espera hoy con una manifestacion de simpatías.

Un numeroso grupo de amigos acompañó al señor Marquez hasta la estacion para darle la despedida. Entre el grupo de amigos se contaban los señores doctor Palomeque, doctor Fonseca, Eduardo Moreno, doctor Baena, Juan B. Albistur, doctor Roosen, Julio Abellá y Escobar, doctor José Solari, Rafael Palomeque, D. Marquez y otros.

El señor Abelardo Marquez nos ha pedido por medio de una atenta tarjeta el servicio de excusarle con las personas amigas á quienes no ha podido saludar personalmente ó retribuir las atenciones de que le han hecho objeto.

Desea hacer público su reconocimiento al doctor Palomeque por su brillante y abnegada defensa en el reciente jurí, y agradecer íntimamente su atencion y cortesía á las numerosas personas que le han felicitado personalmente y por escrito por el triunfo de su causa en el jurado popular.

A la prensa imparcial tambien agradece la forma en que ha contribuido á desvanecer una atmósfera caldeada de intrigas y falsedades contra el ciudadano y el funcionario.

Lo de San José

Continúa en San José ocupado de la investigacion en la contabilidad de esa jefatura el jefe de la seccion de revisacion de cuentas de la Contaduría General señor Juan A. Marquez.

Nada había comunicado hasta ayer á última hora al ministro de Gobierno.

El jefe político tampoco había determinado concretamente la causa de su denuncia.

Homenaje cívico á Ramos Suarez y Orique

Unos trescientos jóvenes nacionalistas concurrieron ayer de tarde á la Estacion Central para recibir los restos mortales de Arturo Ramos Suarez y Ramon Z. Orique, que llegaron en el tren de Nico Perez custodiados por algunos de los deudos, entre los cuales recordamos á los hermanos del primero, doctor Rosalío Rodriguez y otros.

Los despojos de aquellos jóvenes ardorosos, inteligentes y patriotas que rindieron la vida en los campos desolados de Aceguá, venían encerrados en dos urnas negras, iguales, que se distinguían solamente por las iniciales entrelazadas de los respectivos nombres.

La urna que contenía los restos de Ramos Suarez fué bajada del vagon por el comandante don Manuel Melgar y por el jóven Fernando Herrera (que está próximo á emparentar con la familia de aquel apellido); los de Orique por Ramon Uviedo y señor Melendez.

La comitiva, encabezada por el comité ejecutivo de honras fúnebres y la guardia de honor siguió marcha con las urnas hasta el Club Nacional, disputándose los acompañantes la satisfaccion de conducir las preciadas cenizas.

En el salon principal del Club donde se había colocado un túmulo sencillo y severo, fueron colocadas las urnas, se encendieron los blandones funerarios y se colocaron gran cantidad de hermosísimas coronas de flores, destacándose entre ellas la del Club Nacional.

Alrededor de las mesas de billar cubiertas de telas negras y arregladas como túmulos mas pequeños se colocaron tambien muchísimas coronas.

La capilla ardiente presentaba un aspecto adecuado á la solemnidad del acto.

Se constituyeron desde ese instante las guardias de honor, que se turnaban de á cuatro en los ángulos del túmulo para velar los restos.

Centenares de nacionalistas llenaban el local del Club anoche, renovándose la concurrencia incesantemente. A las 10 había un número considerable de familias en la capilla ardiente. Los corredores, salas y aposentos del Club estaban llenos.

A la entrada del local se habían colocado dos mesas con albums donde firmaban los concurrentes.

La conduccion de los restos de Orique á la estacion Central para ser trasportados á Minas en ferrocarril se efectuará hoy temprano.

A las 9 serán conducidos al Cementerio Central los restos de Ramos Suarez.

En el acto de la inhumacion hablará por el Club Nacional el doctor Jorge Sierra y por la Comision de Honras don Luis Pastoriza ex-ayudante de Lamas en la campaña revolucionaria.

—El doctor Golfarini dirigió ayer el siguiente telegrama al deudo de una de las víctimas del combate de Aceguá:

Buenos Aires, 26 de Junio.—A Octavio Ramos Suarez.—Deposite siemprevivas en la tumba del varonil Arturo, que rindió su vida como saben hacerlo los convencidos en defensa de sus patrióticos ideales.

Bueno, leal, ilustrado y valiente su memoria perdurará como ejemplo y enseñanza.—Mi alma está con ustedes.—*Juan Angel Golfarini.*

UNIVERSIDAD

Consejo—Por falta de número no celebró sesion el consejo universitario.

Exámen—Hoy á las 4 p. m. rendirá exámen general práctico de notariado el señor Luis Ruy. Componen la mesa examinadora los doctores Vazquez Acevedo, Arca Ferrand y Basios y escribanos Estrada y Perez Carta.

CASTELAR EN PARIS

Nadie ignora que, fuera de España, Paris es la capital donde Castelar tenía mayor número de admiradores y de amigos. A su fama universal uníanse todas las condiciones necesarias para ser una gran «fisonomía parisiense»: afabilidad de carácter, refinados gustos artísticos, talento flexible, naturaleza comunicativa, instruccion enciclopédica y movilidad de espíritu.

Durante aquel brillantísimo período de sus dos años de emigracion en que salieron de su pluma tantas maravillas, Paris fué primero su punto de residencia y luego el centro de sus viajes por Europa. Iba en busca de impresiones nuevas á Inglaterra, á Suiza y á Italia; transmitíalas en mágico estilo á sus innumerables lectores de la América latina, y luego regresaba á Paris, cuya sociedad lo atraía poderosamente y cuyos Museos le encantaban. Nadie como él para recordar, detalle por detalle, los grandes cuadros y las grandes esculturas del Louvre, las mejores obras artísticas del Luxemburgo y las infinitas curiosidades del Museo de Cluny. ¡Era un hechizo oirle hablar de todas estas cosas, que su pintoresca palabra hacia surgir ante nuestros ojos fascinados!

Castelar, como saben todos, frecuentaba mucho los principales salones parisienses, animándolos, desde que entraba en ellos, con su amenísima conversacion. Sus salones predilectos fueron el de Víctor Hugo, el de Julieta Adam, el de la princesa Rattazzi y el de la princesa de Troubetzkoi. Una de la casas por él preferidas fué tambien la de Cernuski, á cuya mesa se han sentado todas las celebridades de nuestro tiempo.

Las comidas de Víctor Hugo, que comia mucho y hablaba poco, eran interminables. Cuando Castelar estaba convidado, era él quien ejercía el monopolio de la palabra. A lo mejor, daban las once y aún se seguía en la mesa. Si Vacquerie—el mas locuaz de todos los de la casa—replicaba á Castelar, entonces no habia manera de poner fin á la conversacion, y Victor Hugo tenía que interrumpirles, recordándoles que era ya tarde y que en el salon la gente aguardaba.

Victor Hugo, que escribía y leía sus discursos—como Rochefort—sentía verdadera admiracion por nuestro orador incomparable En su elocuencia abundante, fácil y de un arte consumado, creía ver un prodigio cuyo secreto no era posible penetrar.

Cernuski miraba á Castelar con asombro y hacía cuanto le era posible para que no faltase á sus almuerzos del domingo en su original y artístico hotel de la calle de Velazquez, junto al Parque Monceau. Era Cernuski un hombre en Paris conocidísimo por su riqueza y por su ardor republicano. En su juventud había llegado á aquella capital, viajando á pié en busca de fortuna, y, gracias á su trabajo y á su suerte, logró reunir un capital enorme. Solo en un negocio ganó once millones de francos. Siempre que había elecciones entregaba al partido republicano un cheque de 100.000 francos para gastos electorales. Cernuski daba en su hotel todos los domingos un almuerzo, compuesto de los más delicados manjares y de los más deliciosos vinos, invitando á él á los republicanos franceses ó extranjeros con quienes tenía amistad. Allí solía ir, entre otros muchos, Gambetta, y allí vi tambien más de una vez á Castelar, que era el alma de aquellas reuniones inolvidables en que se hablaba de todo con franqueza absoluta.

De las fiestas más hermosas con que Castelar fué obsequiado en Paris, recuerdo dos que no es fácil olvidar: una de hace más de veinte años en el hotel de Aquila, en la Avenida del Bosque de Bolonia, donde vivía entonces la princesa Rattazzi. Esta dió en su honor un banquete de cien cubiertos, al que asistieron las primeras celebridades parisienses, entre ellas Julio Simon. Una orquesta húngara amenizaba el banquete mientras los jardines, profusamente iluminados á la veneciana, producian un efecto fantástico.

Otra fiesta memorable fué la que algunos años después organizó en honor de Castelar la Union Latina. En ella hubo representantes, no solo de la política y de la literatura francesa, sino de Italia, de España, de Portugal, de Grecia y de Rumania. Castelar habló en francés, y cuando entre grandes aplausos llegaba á la mitad de su discurso, los comensales le rogaron que continuara en español, y así lo hizo, siendo la ovacion cada vez más entusiasta.

Los hombres políticos franceses con quienes Castelar estuvo más de acuerdo, fueron Thiers y Julio Simon. Sobre éste, especialmente, tenía una influencia en ocasiones decisiva. Tachábalo de apocado y tímido, y lo exhortaba á dar la batalla al radicalismo, sin contemplaciones. «Para ser verdadero hombre de Estado—le decía—hay que perder el miedo á la impopularidad.» Julio Simon contestábale: «Francia no es España. Aquí la impopularidad es un golpe mortal del que nunca se salva el que lo recibe». Mas llegado el momento de resolver una dificultad, Julio Simon casi siempre seguía la línea de conducta que Castelar le aconsejaba.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

REMATES DE HOY

Alejandro B. Larriera. A las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion. De dos fincas modernas situadas en la calle Agraciada números 747 y 749.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

LAS MANIFESTACIONES CONTRA LOS IMPUESTOS

CIERRE DE CASAS DE COMERCIO

DISTURBIOS EN LAS PROVINCIAS

HERIDOS Y ARRESTOS

Madrid, 26—A las once de la mañana cerráronse las casas de comercio en toda la península, en demostracion de protesta contra los proyectados impuestos, mientras era entregada al gobierno la exposicion en que se manifiestan los deseos de los contribuyentes.

Varios grupos de personas recorrían las calles de Madrid obligando á cerrar las casas de negocio de carácter oficial como los estancos y las casas de lotería.

Opúsose una pequeña fuerza de policía, dispersando al propio tiempo y con facilidad la multitud que en la Puerta del Sol se había aglomerado para presenciar el espectáculo.

—

Madrid, 26—Desde Valencia informan que varios grupos salidos en manifestacion por las calles fueron dispersados por la guardia civil, resultando algunas personas heridas y aprehendiéndose á otras.

De Sevilla avisan que la multitud dirigióse en manifestacion al círculo militar, acudiendo la guardia civil para impedir que hicieran demostraciones con arreglo á lo ordenado ayer por el ministro de la gobernacion, pero la multitud sevillana resistió á los agentes de la autoridad.

—

Madrid, 26—En Murcia los obreros que trabajan en las fábricas de hilados y seda reuniéronse en manifestacion con banderas para recorrer las calles

La policía atacóles, persiguiendo á los que llevaban las banderas.

Acudieron dos mil personas mas á reforzar los manifestantes y todos unidos con banda de música que tocaba el Himno de Riego, dirigiéronse á los fielatos gritando:—¡Abajo los impuestos!

Despues uniéronsele más trabajadores en seda y salitreras en los momentos que el gobernador con guardia civil á caballo dirigíase á dispersarlos.

—

Madrid, 26—En muchas otras provincias hubo desórdenes.

En Zaragoza en los momentos de cerrarse las tiendas la multitud agitada atacó el palacio gubernativo, apedreándolo y gritando subversivamente.

El gobernador salió escoltado por la guardia civil, y los recibieron á pedradas, resultando varios guardias heridos.

Dos hombres se dirigieron hácia el gobernador y uno disparóle un tiro sin lograr herirlo.

El otro largóle un navajazo, pero interpúsose el inspector de policía Vergara que salió herido.

La multitud aumentó, atropellando el colegio de jesuitas, incendiando los fielates, atacando la oficina de recaudacion de contribuciones.

Hay un guardia civil muerto.

Proclamóse el estado de sitio allí.

Francia

PREPARATIVOS PARA RECIBIR Á DREYFUS

SU PASO POR LAS AZORES

Brest, 26—Llegaron hoy á esta ciudad doce brigadas de gendarmes que vienen á reforzar la policía encargada de guardar el órden al desembarcar Dreyfus, próximo á llegar.

—

Paris, 26—Un telegrama de Fayal, una de las islas Azorés pertenecientes á Portugal, dice que hoy 26 pasó por allí el crucero Sfax, en que viene el capitan Dreyfus.

Espérase que mañana ó pasado estará en Brest.

Franceses atropellados en la China

Paris, 26—Dan hoy los diarios la noticia de que en Ment-Zu-Yunman, una turba armada de chinos quemó el consulado francés.

En Pekin un funcionario público de aquel imperio golpeó al intérprete de la embajada francesa.

Mr. S. Pichon, representante de Francia en Pekin, exigió al gobierno de la China una satisfaccion pública por tales atropellos.

Los derechos franceses en Terranova

Paris, 26—Los periódicos «Le Matin», L'Autorité y «Le Figaro» ocúpanse de los conflictos anunciados en Terranova y denuncian los ataques de Inglaterra á los derechos franceses en aquella isla.

Desorganizacion en la marina

Paris, 26—El diario «Le Gaulois» dice hoy que el almirante Dupont apoya al vice-almirante Cavalier de Cuverbille en su denuncia contra la desorganizacion de la marina, la cual es debida,—explica Dupont—á la incompetencia de los politicastros.

Quejas de Beaurepaire

Paris, 26—Mr. Quesnay de Beaurepaire quéjase hoy en «L'Echo de Paris» contra los ministros, diciendo que buscan pretextos para encarcelarlo.

El exmagistrado de la Corte de Casacion amenaza á Waldeck Rousseau con publicar documentos comprometedores para él, si sigue el gobierno persiguiéndolo.

Apoyo de Brisson

Paris, 26—El influyente radical Mr. Brisson declaró hoy que influiría con sus amigos de la cámara para que apoyen al ministerio.

Escándalos en el parlamento

Paris, 26—Al presentarse hoy en la Cámara Mr Waldeck Rousseau con los nuevos ministros para exponer su programa, produjéronse algunos diputados en términos violentos combatiendo al gobierno, especialmente al ministro de la guerra general Gallifet y al de marina Mr. de Lanessan.

Los que mas se distinguieron en el ataque fueron los diputados Roche y Mirman.

Los escándalos habidos esta tarde en el recinto legislativo dejarán recuerdo, durando algunas horas los gritos y violencias.

En el senado concedióse un voto de confianza al ministerio por 187 votos contra 22

Italia

PROCESO DE LOS CÓMPLICES DE ACCIARITO

CURIOSAS REVELACIONES

Roma, 26—En el proceso seguido á los cómplices de Acciarito, éste confirmó en la vista de hoy sus acusaciones, detallando toda clase de pormenores de los que resulta que aquellos lo impulsaron á atentar con un puñal contra la vida del rey Umberto.

Los acusados desmintieron categóricamente cuanto aseveró el condenado, sobreviniendo luego varios incidentes.

Acciarito volvió á hablar, explicando: He denunciado á mis cómplices porque me aseguraron cuando estaba en el encierro que mi esposa diera á luz un hijo mio al que le faltaba el sustento; pero resulta que esto fué una invencion del director de la cárcel para hacerme confesar.

Las frases de Acciarito produjeron conmocion entre los magistrados y las muchas otras personas que asistian al juicio.

Arriesgo del gobierno ante la cámara

Roma, 26—En el consejo de ministros presidido esta tarde por el general Pelloux decidióse arriesgar ante la cámara la situacion del gobierno.

Al efecto, en la sesion del miércoles 28 se pedirá un voto de confianza á los diputados, presentándoles un artículo único por el cual debe declararse aprobado el decreto restrictivo dictado en la semana anterior.

Mas triunfos de los radicales

Roma, 26—En las elecciones de ayer, ganaron los candidatos radicales en los municipios de Piacenza, Pavía, Novi Liguri (Alessandria) y Cremá (Cremona).

Inglaterra

BOTADORA DE UN YATE ESPECIAL

EL TROFEO EN LAS REGATAS

Lóndres, 26—Inmenso entusiasmo prodújose entre los curiosos que se aglomeraron en Chiswick, condado de Middesex, para observar la botadura de un yate recien concluido en los astilleros de Thornicroft.

Llámase este buque Shamrock y su especial construccion fué hecha á toda costa, minuciosa y atentamente, con el objeto de arrancar á los norteamericanos el trofeo en las regatas de este año.

Pagó todos los gastos el comerciante millonario Mr. Lipton.

Despues de la botadura del Shamrock, lo embistió un remolcador averiándolo ligeramente.

La reina Victoria en Aldershot

Lóndres, 26—En el campo de maniobras de Aldershot formáronse hoy 14,000 hombres de tropa de los tres cuerpos, desfilando despues por delante de la reina Victoria.

Habia como veinte mil espectadores que aclamaron á la soberana.

Congreso internacional de mujeres

Lóndres, 26—Hoy inauguróse en esta capital el congreso internacional de mujeres, presidido por la condesa de Aberdeen.

Las sesiones durarán diez dias.

La República Argentina es la única nacion sudamericana que existe representada en el consejo nacional federado del congreso.

Crucero averiado

Lóndres, 26.—Desde San Juan de Terranova manifiestan que el crucero inglés Buzzard chocó con un tempano de nieve al pasar por el estrecho de Bexe Isle, y vióse obligado á volver al puerto de San Juan para reparar las averías que sufrió en la proa.

Misioneros amenazados

Lóndres, 26.—Participan desde Pekin que los representantes de Francia y Gran Bretaña reclamaron al Tsun-li-Yamen garantías para los europeos, pues en Kien-King-Fu aparecieron carteles ofreciendo compensacion á los chinos por cada cabeza de misionero católico ó evangelista de los que andan por la China.

Mercado ganadero

Lóndres, 26—El vapor Bellaura, llegado con procedencia del Rio de la Plata fué á desembarcar á Deptford 150 novillos y 1048 carneros.

Pagóse por ellos £ 15.15 chelines cada novillo y £ 1.7 cada carnero.

Vino tambien el vapor Joicey con 232 novillos y 1190 carneros.

Vendiéronse á £ 15.4 chelines 5 peniques novillo y £ 1 16 chelines 6 peniques carnero.

El vapor Maretta condujo 254 novillos y 1387 carneros.

Obtuvo cada novillo £ 15.10 chelines y cada carnero £ 1 5 chelines 6 peniques.

Trajo el vapor Halle 282 novillos y 1119 carneros

Vendiéronse á £ 16 por novillo y £ 1 7 chelines por carnero.

Del vapor Tucker desembarcaron 98 novillos y 331 carneros.

Precios: £ 16 cada novillo y £ 1 7 chelines 6 peniques cada carnero.

Importó el vapor Cronvel 234 novillos y 1.238 carneros.

Por cada novillo pagóse £ 15.

Durante la travesía de estos buques murieron en esta forma animales, á bordo:

Vapor Bellaura, 9 novillos y 40 carneros, Joicey 1 y 10, Maretta 1 y 26 Halle 2 y 9, Cromwell 12 carneros.

Otros cinco vapores vinieron de la misma procedencia y de ellos desembarcóse ganado, quedando aplazada su venta.

Durante el dia de ayer fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2220 novillos y 5163 carneros.

Todos estos últimos y 1043 carneros corresponden á los traidos de las Repúblicas Argentina y Oriental.

En total son 924 novillos y 6936 carneros rioplatenses, cuya venta quedó aplazada.

No hubo conflicto en Terranova

Lóndres, 26—Un telegrama venido hoy de San Juan de Terranova participa que el gobierno de aquella colonia niega que hubiera conflicto con los franceses de aquellas costas.

Amenazas á los boers

Londres, 26—Hoy en Birminghan pronunció un discurso el ministro de colonias, refiriendo los antecedentes de la situacion de Transvaal.

Habló Mr. Chamberlain de las agresiones de los boers y de la paciencia de los ingleses.

Dijo tambien que el presidente Kruger no cumple lo pactado para igualar los derechos de los boers con los de los uitlanders.

Agregó que la presion moral resultó una farsa y ahora el gobierno de la reina Victoria apoyará las reclamaciones del comisionado Milner.

Deseos de los católicos y los judíos del Transvaal

Londres, 26—Sábese aquí por comunicaciones de Johannesburg que los católicos y los judíos del Transvaal piden á sir Alfred Milner que les incluya entre los que gozarán franquicias políticas en la República Sudafricana.

Suiza

Fallecimiento de un notable estadista

Lucerna, 26.—Ha fallecido hoy en esta ciudad el doctor Weibel, que se había hecho notable como estadista, siendo autor de un código civil.

El doctor Weibel había gozado de influencia política aquí, figurando como viejo *leader* del partido católico.

Norte-América

DIFICULTADES EN LA GUERRA DE FILIPINAS

DISENSIONES ENTRE LOS INDÍGENAS

Washington, 26—Al departamento de guerra llegaron hoy despachos de Manila en los que el general Otis comunica que las lluvias impiden terminar favorablemente la campaña en las Filipinas.

En las líneas norteamericanas, mantiénense enfermos el doce por ciento de las tropas y el resto están fatigadísimas á consecuencia de las constantes marchas bajo fuertes calores.

De paso informa el general Otis que los filipinos del sur de la isla de Luzon combínanse contra los tagalos y estos concéntranse en la provincia de Pampanga.

Precauciones supérfluas

Washington, 26—Participan desde la Habana que en la provincia de Santiago de Cuba las autoridades habían mostrado extraordinaria vigilancia en estos dias, obedeciendo tales precauciones á los anuncios de que los revolucionarios cubanos aprovecharían la fiesta de San Juan para manifestarse abiertamente hostiles á la permanencia de las fuerzas norteamericanas en la isla.

Sin embargo, pasó tranquilamente la fecha señalada, suponiéndose ahora que se ha exagerado en los rumores circulantes.

Declaraciones del general Miles

Washington, 26—Publícose aquí un reportaje hecho á Nelson A. Miles, general en jefe del ejército de los Estados Unidos, quien declaró su creencia de que resultará dificultoso el dominio de los tagalos con las actuales fuerzas norteamericanas en las Filipinas, haciéndose necesario el envío de mas soldados.

Alemania

Castigo de una turba de chinos

Berlin, 26—Oficialmente publicóse un telegrama venido de Kao-Chao dando cuenta de que la infantería alemana salida de allí para castigar á los chinos que destruyeron la vía férrea, encontrólos todavía en actividad hostil, hizo fuego sobre ellos, matando á nueve.

Holanda

DISCURSO CONTRA LA PROPUESTA RUSA

LAS TROPAS DE SIBERIA

La Haya, 26—En la conferencia del desarme causó hoy impresion un enérgico discurso del delegado Schwarzhoff contra la propuesta de los rusos de limitar los armamentos, considerando como una futileza las medidas recomendadas.

Negó que la Siberia fuese una colonia de Rusia, pues en caso de guerra europea aprovecharíanse las tropas que guarnecen las plazas siberianas.

Declaró tambien que Alemania no está arruinada por los armamentos, como se aseguró, pues al contrario aumentan allí diariamente las comodidades de la vida.

De la Argentina

UN ASALTO DE LOS INDIOS

ROBOS Y VIOLACIONES

CARGOS CONTRA UN JUEZ

Buenos Aires, 26—En las primeras horas de esta mañana, los indios, cuyo número segun algunos telegramas hacen ascender á 1000 y otros á 2000 atacaron la poblacion La Sabana en la provincia de Santa Fé, cerca de la frontera con el Chaco.

Mataron algunos pobladores, hirieron á otros y llevaron, segun dicen, algunos cautivos.

Agregan los despachos, que algunas criaturas despues de ser violadas fueron muertas.

El destacamento de la línea de 30 hombres y la policía de La Sábana batieron á los indios, causándoles varias bajas y obligándolos á retirarse

Robaron algunos caballos.

Diversas fuerzas se hallan en marcha en persecucion de los asaltantes

Los detalles precisos sobre este suceso no se tienen hasta este momento.

—Hoy fué presentado á la cámara de diputados por la comision judicial el informe aconsejando el enjuiciamiento del juez federal de La Plata, doctor Aurrecochea.

Es un documento extensísimo cuya lectura no se hizo de él; se ocupará la cámara el lúnes próximo.

Aun no sábese la actitud que va á adoptar el acusado. Hé aquí resumidos los cargos que hace la comision al juez:

Falta de competencia en el desempeño del cargo.

Abandono de sus deberes.

Dictar autos y fallos contra el texto expreso de las leyes.

El viaje del presidente

INCENDIO DEL BON MARCHE

UN NUEVO TENIENTE GENERAL

Jubileo en casa de Mitre

UN SANATORIO EN CÓRDOBA

EXCELENTE VAPOR

Chile

LA ALIANZA LIBERAL DESECHA

SEVERIDAD CON WALDO DIAZ

CONFLICTOS POR UNA ELECCION

Paraguay

Las casas vecinas á la Industrial sufrieron muchísimo. La oficina de inmigracion quedó medio destruida.

—Vendióse hoy el oro á 740 por ciento.

Comerciales

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.95 francos para Julio y 5.87 1[2 para Noviembre.

Londres, 26—El trigo se vendió á 26 chelines y 3 peniques, el lino á 35 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 26—El trigo se cotizó á 15 1[8 francos, el lino á 22 7[8 id y el maiz á 8 7[8 id.

Buenos Aires, 26—Los trigos se cotizaron: barleta superior de $ 5.30 á 5 60, bueno de 4.90 á 5.20, regular de 4 50 á 4.80, inferior de 3.60 á 4.20, francés superior de 5.20 á 5.50, bueno de 4.80 á 5.10, regular de 4.40 á 4.70, ruso especial á 5.00.

Vendiéronse 700 000 kilos.

—El maiz amarillo vale de $ 2 á 2 50 y el morocho de 2 á 2.55.

Vendiéronse 900.000 kilos.

—Cambios: sobre Lóndres bancario á 48 1[16 y comercial á 48 1[8

—Se vendieron novillos de $ 30 á 50, vacas de 21 á 35 y terneros de 8 á 14.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 216.70.

Idem para fin de mes, 216.70.

Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14.10.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48 30.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.

Banco del Comercio, al contado, 98.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 76 50.

Idem idem 1898, para fin de Julio, 75.40

Fondos Públicos 1892, al contado, 77.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1[8.

» Francia, 5.06.

» Alemania, 4.12.

» Bélgica, 5.07 1[2.

Salen Triton y Vénus.

De los departamentos

COLONIA

ESTADO DEL TIEMPO

Dreyfus llegando á Francia

LA SANTIDAD DE LA COSA JUZGADA

de Roincé que manda una de las divisiones de dicho cuerpo.

De entre los jefes y oficiales que están á la superintendencia de los generales L... reau de Roincé supónese que serán... jefes y oficiales que formarán la co... que tendrá por mision dictar la sen... tinada á terminar con las ansiedades... nes á que dió motivo el proceso Dreyfus.

Varias noticias

Ferrocarril a la Colonia

OPOSICION DEL SEÑOR LLOSAS—DECRETO DEL GOBIERNO

Por el ministerio de Fomento se d... siguiente decreto:

Considerando que la ubicacion ... Estacion de San José (seccion San ...) cedes de los ferro-carriles del Oeste ... palme de esa línea con la del Cent... la difícil topografía del terreno, han ... cesaria la desviacion del camino ... Mercedes y la adopcion de ciertas ... pensables como son: a)—la calle ... cente á la Estacion para dar comu... varias calles cortadas con el expresa... —b)—el establecimiento de pasos á ... puntos que lo permite la topografía d... c)—la construccion de un viaducto ... calle de Artigas;—d)—la escavacion ... para la recoleccion y conduccion de ... hasta el arroyo Mayada, canal que ... tirse de piedra en toda su extension ... arroyo;—e)—la construccion de un pu... de quince metros de ancho sobre ... de desagüe expresada;—f)—la constru... muro de sostén para el terraplen qu... á la casa del señor Francisco Llosas ... ancho de siete metros para el tránsi...

Que informado el proyecto de d... por el Departamento N. de Ingenie... geniero inspector de los Ferrocarriles ... procede su aprobacion y ejecucion ... por parte de la empresa con las res... condiciones establecidas en los info... chas 24 de Noviembre de 1898 de f. ... vta. y de 1.° y 11 de Febrero del co... á f. 15 y 18 respectivamente; lo mismo ... dificacion altimétrica entre el Empa...

El doctor José F. Ramirez

MUNICIPALIDAD

Sociales

Obras á practicarse—La Direccion de Obras Municipales por medio de su personal ... importe de las ... caminos de Maldonado ...

—A la Direccion ... del jefe del Laboratorio ... dando cuenta ... se negó á ... efectos del análisis ...

... infractor el artículo ... ordenanza vigente ... alimenticias.

... Concediéronse ...

... aberturas en un ...

... aberturas en ...

... edificar un edificio ...

... en un terreno ...

... terreno situado ...

... Fueron denunciados ... casos de varicela.

EN LA COLMENA

... «La Colmena» ... anunciaron ... tercer aniversario ... procuramos á constatar ... iniciativa de los nuevos ...

... mañana, mer... la gerencia de ... comenzó á ... enarbolando banderas ... y tambien ... alegre local que ... adornado de ... multicolores, ... colgaduras.

CASA DE GOBIERNO

DE LA CAMPAÑA

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** excepuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

nen que nada hay mas bello y mas honroso que una ancianidad respetada por sus virtudes y querida por sus bondades.

Colonia

Escriben del Sauce:

En la presente semana llegará á este puerto el vapor *Juanita,* procedente de Amberes, de porte de 1800 toneladas.

Cargará trigo, siguiendo inmediatamente á su destino.

—El capataz de la fábrica de papel, don José Soria, ha tenido la desgracia de que una máquina le agarrase una mano, lesionándole, dos dedos.

Las heridas son de alguna consideracion pero debidamente atendido, se encuentra ya bastante mejorado.

—El señor Calcagno, ingeniero industrial de la fábrica de papel, acaba de introducir unos 400 kilógramos de semilla de cáñamo y más de 100 kilóg. de semilla de algodon, con el objeto de distribuirlos entre los agricultores de esta zona, á fin de que se ensaye su cultivo, de cuya producion espéranse grandes resultados.

Según todos los datos recogidos, el algodon se produce en el pais en condiciones inmejorables y la empresa que el señor Calcagno representa, tiene el propósito de iniciar grandes plantíos, para dedicar despues sus productos á la fabricacion de papeles finos para escribir.

Instruccion Pública

Exámen práctico—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. en la escuela de 1.er grado núm. 7 se realizará la parte práctica del exámen de maestras de 1.er grado de las señoritas Justina Arce y Estefanía García.

Tambien tendrá lugar hoy en la escuela de ...

VALOR DE LA PROPIEDAD

Policía

Movimiento marítimo

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL



Ganadería y Agricultura

Saladero en el Paraguay

Estadística

Exportacion

Varias

JUANES Y PEDRO

Agudos dolores de estómago

A TODOS INTERESA

LA BOLSA

CRONICA

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza

Andrés P. Vazquez y Hnos.

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lorena

Cárlos M. de Pena

Doctor J. Molfino

Doctor Antonio R. Carbalido

Doctor Antonio Lebano

Manuel P. Mendoza

Antonio L. Rovira

Alejandro Montautti

Laugaron y Vallaro

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Junio.

AVERIAS!

160 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas, surtidas, 60 docenas juegos naipes

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:

FRENTE AL KIOSKO DE CAPURRO

C. C. 1 cajon 5 gruesas naipes españoles.

A las 3 de la tarde

EN LA BARRACA DE DON JUAN F. CARRERE, CALLE CERRO LARGO NÚM. 41 ENTRE FLORIDA Y CIUDADELA.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda venderemos lo siguiente, en estado de avería:

20	cajones	chapas	fierro	galvanizado	núm.	6
20	id	id	id	id	id	7
20	id	id	id	id	id	8
100	id	id	id	id	id	9

Venderemos los artículos despachados y al contado en lotes grandes ó pequeños y pedimos garantía en dinero á todo comprador.

1411-jn25

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

1387-jn.23.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyos orientalis, gigantea lobil auresceus; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc,

1409-jn25.

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de mármol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vías férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 89 centímetros.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Gotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129.

1317-jn.15.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas, y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y Ca

¡PLANTAS!

De la conocida y acreditada casa Margat—EL MIERCOLES 28 de Junio á la 1 p. m.

¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, durazneros, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote. Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate.

1392-jn.24.

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!

El gran establecimiento vinícolo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loacea», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que den, de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen, y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay, viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tinta de la Rota, Vidiella y Moscatel, con surtimientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme co orados, id blanco—Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardio y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibo de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de ferrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1|2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha.

1256-jn.8

Alejandro Montaulti

CHARRET Y ARREOS

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 4 1|2 p. m. En la calle Zabala 158. 2 charret nuevos perfectamente concluidos con buenas cortinas de hule francés, 1 juego arreos para yunta, 2 id para 1 caballo.

El mártes en exhibicion. 1403-jn.25.

Alejandro Montaulti

DE MUEBLES

EL MIÈRCOLES 28 del corriente, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor don Leon Fuentes por ausentarse para el campo.

Sala—Un gran espejo marco dorado luna de cristal, dos biombos seda japonesa, 1 juego de sala compuesto de nueve piezas estilo Luis XV con tapiz bordado en trouville, uno idem esqueleto de nogal y tapiz de velour de Genés, 2 portiers á la italiana, 6 sillitas francesas doradas con tápices de seda, 2 sillones velour de Génes tallados, 2 id para damas id id, 1 mesita dorada mármol Napoleon, un piano gran formato máquina de hierro, cuerdas cruzadas, marca Thomas Obladen; rica alfombra tripe cortada, 1 araña de 3 luces, 1 guarda estufa peluch de seda, alfombrita para delante de sofá, cuadros al óleo, 1 acuarela firmada por Bersani 1896, sillitas, mesitas, tarjeteros, etc.

Ante sala—Un piano máquina de fierro cuerdas oblícuas marca Rosenkranz, un espejo ovalado do ado, 2 cuadros marinas, 1 araña de bronce 3 luces, un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás de seda granate, camineros, cuadros, saliveras, etc.

Escritorio—Una rica biblioteca de Viena, tres cuerpos, nogal y roble, 1 id de un cuerpo todo nogal, un escritorio ministro con 7 cajones, un juego tapizado en género de seda verde compuesto de 9 piezas, una araña de cristal de tres luces, alfombra, cuadros, etc,

Dormitorio—Un juego de dormitorio matrimonial (nuevo) compuesto de 1 cama, 1 dosel, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio y 1 cómoda Plise con ropero avanzado, todo nogal italiano, roble y cedro, lunas de cristal biselado y mármoles rojos, juegos de agua, juegos de lavatorio, hule, cuadros religiosos, etc

Comedor—Un expléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa de cinco tablas y 12 sillas tapizadas en marroquí, gran juego y de mucho gusto, 1 gran hule para piso de 7.50 por 4.00 metros, 1 juego porcelana para servicio de mesa, copas de cristal, bandejas, aceiteras, centros, etc.

Ante-comedor—Un juego de comedor con aparador de roble esculturado y puerta de cristal grabado, mesa trinchante con barandilla, 1 mesa colisa, sillas etc

2 dormitorios con camitas chicas de Luis XV, mesas de luz; roperos con espejo, lavatorios, etc.

El mártes en exhibicion 1393-jn.24.

Alejandro Montaulti

De alfombras. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, 20 piezas alfombras tripe gusto Bruselas, camineros con guarda, alfombritas chicas, felpudos para sala, escritorio y comedor, hules para lavatorios, etc.

El mártes en exhibicion. 1400-jn 21.

Alejandro Montaulti

Cajas de fierro. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 3 en punto, 2 grandes cajas de fierro cerradura Chubb's dos puertas y dobles llaves.

El mártes en exhibicion. 1391-jn.24.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Maria Abate de Genta con don Jacinto Jamarri se hace saber: Que el Dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en el local del depositario Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vasquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socora.*

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badié: 22 sillas viena, 7 mesas pino tea, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demas que estará á la vista.

1341-jn.8

Carlos G. Pieri

Calle San José número 240 a.

De los grandes armazones con vidrieras y mostradores, del Bazar y Ferreteria Inglesa, del señor don Esteban A. Razetti, en la calle del Uruguay esquina á la de Florida y por haberse trasladado á la misma calle, esquina á la de Ciudadela.

EL MIERCOLES 28 del corriente Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en diferentes lotes, todos los armazones y mostradores, existentes en esta casa.

Nota—Todo deberá recibirse en el dia siguiente. 1404-jn.25.

Juan A. Capurro

De un espléndido y bien situado solar

EL DIA 29 del corriente á las 3 p. m. (dia festivo) y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor el espléndido solar de terreno calle Tacuarembó núm. 19 por donde tiene nueve metros diez y nueve centímetros de frente y con un área total de trescientos trece metros, cincuenta y seis decímetros y noventa y nueve centímetros, incluso todas las mejoras relativas á dicho inmueble, como ser una pieza de material, aguas corrientes, cerco de ladrillo, arrimos, empedrado y vereda; todo pago.

La situacion del inmueble que vendo es inmejorable así es que considero innecesario entrar en mayores consideraciones al respecto.

Títulos buenos y garantidos los que pueden verse en casa del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta. 1382-jn.22

Luis A. Capurro

Al mejor postor. Para particion de herencia: De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Baó.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tirantería de hierro y compuesta: de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico, el segundo patio á fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 comunes. El caño maestro, veredas y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 200 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Mas informes ver al rematador calle Z[illegible] número 152. 1372-jn.22.

[illegible]

De la casa de bajos situada en la calle Alsamos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete

EL DOMINGO 2 de Julio, á las [illegible] de la tarde, venderé en remate público y al mejor

jor postor, por orden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc., edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240. 1361-jn. 21.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros.*

1410-jn25

Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension

Llamamos la atencion de los paluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157

1380-jn.22.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9 706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1 o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Acto continuo Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos. Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez; doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63.

1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvias. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habilaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U S, con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraída de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6 280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6 280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta pueda visitarse.

Por más datos, Andes 260. 1367-jn.21.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1888 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colino, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasa lo á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30 Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido o denada en los autos sucesorios de doña Tomasa Eugracia Marquezale Echevarr a.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Yrangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1165-my.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por orden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananes y municion destinados á las policías urbanas de la Capital

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.º de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 1397-jl 1.o

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría.*

1398-jl.3.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.º Poner en circulacion desde el 1.º del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.º de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.º de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.º Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan.* 1374-jl.6.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte.»—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*La Direccion.*

1298-jn.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Gines. Incapacidad. «Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña Maria Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella.*—Lo proveyó y firmó etc *Constantino Vieanza*, escribano.—Montevideo, Junio 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1343-jl.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser le aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1262-jn.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1211-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de constituir definitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1368-jn.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

— 1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña Maria Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expedien e iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregandose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquel era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribía su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva: 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir, que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-jl.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.

1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.*

1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*

1386 ag..22